

NOMBRE Y APELLIDOS <b>M<sup>ca</sup> ISABEL PÉREZ MILCÁN</b>	D. N.º [REDACTED]
COMO MIEMBRO ELECTO DE (nombre del Ayuntamiento) <b>AYUNTAMIENTO DE YECLA</b>	
PERTENECIENTE A LA CANDIDATURA PRESENTADA POR (partido, federación, coalición o agrupación de electores) <b>PARTIDO POPULAR</b>	
EN LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL DÍA <b>26/05/2019</b>	
CON REFERENCIA A LA FECHA DE (toma de posesión, cese, final del mandato o modificación de las circunstancias de hecho) <b>15/06/2019 TOMA DE POSESIÓN</b>	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formula la siguiente

### DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

#### 1. BIENES Y DERECHOS

a) Bienes inmuebles de naturaleza urbana:

50% INMUEBLE DE NATURALEZA URBANA DE 130m<sup>2</sup>  
CON VALOR CATASTRAL DE 53.893'45€ EN YECLA

50% INMUEBLE DE 70m<sup>2</sup> CON VALOR CATASTRAL DE  
40.730'17€ EN MURCIA

50% SOLAR EN YECLA CON VALOR CATASTRAL DE  
15.308'18€

b) Bienes inmuebles de naturaleza rústica:

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Folio .....

NOMBRE Y APELLIDOS M <sup>rs</sup> ISABEL PÉREZ MILLÁN	D.N.I./N.I.F. [REDACTED]
---	-----------------------------

[Empty lined area for declaration]

c) Bienes, derechos e inmuebles afectos a actividades empresariales y profesionales: .....

[Empty lined area for declaration]

d) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y otros tipos de impositivos en cuenta:

- CC ARQUIA AL 50% CON SALDO A FECHA 11/6/2019 DE 13.300€

- CC ARQUIA AL 100% CON SALDO A FECHA 11/6/2019 DE 290€.

- CC MEDIOLANUM AL 100% A FECHA 11/6/2019 DE 4.500€.

e) Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés y demás valores equivalentes:

f) Acciones y participaciones en el capital social o en los fondos propios de cualquier tipo de entidad, incluidas las participaciones en el capital social de cooperativas:

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

NOMBRE Y APELLIDOS

Nº ISABEL PÉREZ MILLÁN

D. N. I. N. I. F.



g) Seguros de vida: \_\_\_\_\_

h) Rentas temporales y vitalicias: \_\_\_\_\_

i) Vehículos, joyas, pieles de carácter suntuario, embarcaciones y aeronaves: \_\_\_\_\_

- CITROEN GRAND PICARD 2014 (100%)

j) Objetos de arte y antigüedades:

k) Derechos reales de uso y disfrute:

l) Concesiones administrativas:



